



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. 0030790/2012 en el que el Sr/a. FRANCOMANO, ANDRES, DNI Nro. 36140737, Matricula Nro. 36140373, alumno/a de la carrera ING. AGRONÓMICA UNC, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-90; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología a fs. 94, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 97, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ciencias Naturales a fs. 97 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: FRANCOMANO, ANDRES, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-90. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2003	Aprobado	22/11/2012	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA
2001	9	22/11/2012	MATEMATICA
1401	7	22/11/2012	QUIMICA
1606	4	22/11/2012	QUIMICA ORGANICA
1602	6	28/11/2012	INTRODUCCION A LA BIOLOGIA

Materias: Aprobadas 5, Aplazadas 0, Total 5

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2012





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GARRIGUETA TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 01825-T-2012

REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.